



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dr. Piero Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO
GUAYAQUIL - ECUADOR

**REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL
DE LA COMPAÑIA MALDONADO DE
LIMPIEZA "SERVIMALDONADO
S.A." .-----**

CUANTIA: INDETERMINADA.-----

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy, VEINTE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL SIETE, ante mí, **DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI**, Notario Titular **TRIGESIMO** de este cantón, comparece, el señor **HARRISON ENRIQUE MORA REYES**, de estado civil soltero, ejecutivo, en su calidad de GERENTE de la compañía **MALDONADO DE LIMPIEZA "SERVIMALDONADO S.A."**, conforme consta de la copia del nombramiento que presenta. El compareciente me manifiesta que es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad, en consecuencia capaz para obligarse y contratar, a quien doy fe de conocer, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación. Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura de REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA **MALDONADO DE LIMPIEZA "SERVIMALDONADO S.A."**, a la que procede como queda expresado y con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la minuta del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sirvase incorporar una en la cual conste la REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL de la compañía **MALDONADO DE LIMPIEZA "SERVIMALDONADO S.A."**, que se contienen en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTE.-** Otorga la presente escritura pública el señor

HARRISON ENRIQUE MORA REYES, por los derechos que representa en calidad de GERENTE de la compañía **MALDONADO DE LIMPIEZA "SERVIMALDONADO S.A."**, funcionario que además de estar facultado por expresas disposiciones estatutarias, está legalmente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la referida compañía, celebrada el día siete de Marzo del año dos mil siete.- **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A)** Mediante escritura pública celebrada el veinticuatro de Octubre de mil novecientos noventa y cinco, ante el doctor ALBERTO BOBADILLA BODERO, Notario Cuarto del cantón Guayaquil, se constituyó la compañía denominada **MALDONADO DE LIMPIEZA "SERVIMALDONADO S.A."**, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el treinta y uno de Enero de mil novecientos noventa y seis, de fojas cinco mil cuatrocientos cuarenta y cuatro a cinco mil cuatrocientos cincuenta y ocho, número mil ochocientos noventa y seis y anotada bajo el número tres mil cuatrocientos ochenta y seis del Repertorio. **B)** Mediante escritura pública, celebrada el cuatro de Octubre del dos mil seis, ante el Doctor Piero Gastón Aycart Carrasco, Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, se aumentó el capital en nueve mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, habiendo quedado fijado el capital en diez mil dólares, escritura que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el trece de Febrero del dos mil siete, de fojas dieciséis mil trescientos setenta a dieciséis mil trescientos ochenta y cuatro. **C)** La Junta General de Accionistas en sesión celebrada el día siete de Marzo por unanimidad resolvió reformar el Artículo Segundo que se relaciona al objeto social, el mismo que en adelante dirá:

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MALDONADO DE LIMPIEZA SERVIMALDONADO S.A.

En la ciudad de Guayaquil el día de hoy siete de marzo del dos mil siete, siendo las quince y treinta en el local de la compañía, que se encuentra ubicado en Av. Machala 306 y Manuel Galecio Piso 1 Oficina 1, se reúnen los accionistas de ésta compañía MALDONADO DE LIMPIEZA SERVIMALDONADO S.A., señores OMAR GONZALO MALDONADO MENDOZA; propietario de nueve mil novecientas acciones ordinaria de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad, EDISON ROLANDO MALDONADO MENDOZA; seria propietario de cincuenta acciones de los ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América, pagada en su totalidad; JOSELITO PAOLO MALDONADO MENDOZA, seria propietario cincuenta acciones de los ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América, Los Accionistas antes indicados representan el total del Capital Pagado de la compañía, los mismos deciden constituir esta Junta General de Accionistas.

Preside la Junta el señor OMAR GONZALO MALDONADO MENDOZA, en su calidad de presidente y actúa como secretario el señor HARRISON ENRIQUE MORA REYES, en su calidad de Gerente - Secretario, el mismo que constata que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Como asunto de orden del día se tratan el siguiente punto:

1.- Resolver sobre el cambio y reformas al Estatuto Social de la compañía en el Objeto Social de acuerdo a lo ordenado en la Ley que reforma el Código de Trabajo y regula la actividad de la actividad de intermediación laboral y tercerización de servicios complementarios.

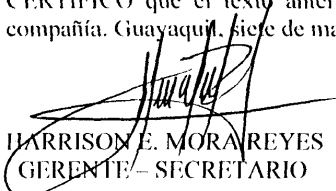
Una vez propuesto el punto a tratar toma la palabra el señor OMAR GONZALO MALDONADO MENDOZA y pone a consideración el punto a tratarse. La junta luego de deliberar resuelve por UNANIMIDAD

Con relación al primer punto de orden del día se resuelve por unanimidad cambiar el OBJETO SOCIAL y reformar el ARTICULO SEGUNDO del Estatuto Social vigente, en el siguiente término: "la compañía se dedicara a la Tercerización de Servicios Complementarios tales como servicios de mantenimiento y limpieza en general de oficinas, centros comerciales, edificios y parques, etc."

Además se designa al señor abogado Oswaldo Dávila Gabiño, cuya matrícula es la numero ocho cero uno ocho, para que proceda con los trámites correspondientes en conjunto en el Gerente HARRISON ENRIQUE MORA REYES.

Una vez que se han tratado y resuelto todos los puntos se acordó que el presidente disponga que el secretario redacte el acta correspondiente. Reinstalada la sesión, con la concurrencia de las mismas personas y puesto a consideración de ellos la redacción del acta de junta general, firman para constancia y en señal de conformidad de lo acordado todos los accionistas en unidad de acto, con el Presidente de la Junta y Secretario que certifica: f) OMAR MALDONADO MENDOZA, Presidente y accionista.- f) EDISON ROLANDO MALDONADO MENDOZA, Accionista.- f) JOSELITO PAOLO MALDONADO MENDOZA, Accionista.- f) HARRISON ENRIQUE MORA REYES, Gerente-Secretario, por sus propios derechos.-

CERTIFICO que el texto anterior es fiel copia de su original que reposa en los libros de la compañía. Guayaquil, siete de marzo del dos mil siete.


HARRISON E. MORA REYES
GERENTE - SECRETARIO



Guayaquil, 15 de diciembre de 2005.

Señor
HARRISON ENRIQUE MORA REYES
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a Usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía denominada MALDONADO DE LIMPIEZA SERVIMALDONADO S.A., celebrada el día de hoy, por unanimidad resolvió elegirlo a Usted para desempeñar el cargo de GERENTE de la Sociedad, por el período de cinco años, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

En el ejercicio de sus funciones, Usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía y todas las atribuciones establecidas en el Estatuto Social.

El estatuto social vigente se encuentra contenido en la escritura pública de constitución otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Guayaquil, abogado Alberto Bobadilla Boderó, el 24 de Octubre de 1995, e inscrita en el Registro Mercantil, el 31 de Enero 1996.

Atentamente,

Iván Abad Carranza
Secretario Ad-Hoc de la Junta

Guayaquil, 15 de diciembre de 2005

RAZON: Conste que en esta fecha acepto el cargo de Gerente de la compañía MALDONADO DE LIMPIEZA SERVIMALDONADO S.A., conferido a mi favor.

HARRISON ENRIQUE MORA REYES
C.C. # 092048861-6
Nacionalidad: Ecuatoriana
Domicilio: Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 23.862 ✓
FECHA DE REPERTORIO: 22/may/2006
HORA DE REPERTORIO: 12:19

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON /GUAYAQUIL.
1-. Certifica: que con fecha treinta de Mayo del dos mil seis /queda
inscrito el Nombramiento de Gerente/de la Compañía MALDONADO
DE LIMPIEZA SERVIMALDONADO S.A., a favor de HARRISON
ENRIQUE MORA REYES, a foja 54.795, Registro Mercantil número
10.232. ✓

ORDEN: 23862
LEGAL: Angel Aguilar
AMANUESE: Fabiola Castillo
ANOTACION-RAZON: Priscilla Burgos

\$ 9.30 =

REVISADO POR:

h.



REGISTRO
MERCANTIL

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

UN PLANO



REPUBLICA DEL ECUADOR

Dr. Piero Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO
GUAYAQUIL - ECUADOR

"La compañía se dedicará a la Tercerización de Servicios Complementarios tales como servicios de mantenimiento y limpieza en general de oficinas, centros comerciales, edificios y parques, etcétera".- CLAUSULA TERCERA: DECLARACIONES.-

Con los antecedentes expuestos, el señor HARRISON ENRIQUE MORA REYES, en su calidad de GERENTE de la compañía **MALDONADO DE LIMPIEZA "SERVIMALDONADO S.A."**, por expresa voluntad de la Junta General de Accionistas de dicha compañía en sesión celebrada el siete de Marzo del dos mil siete, y en cumplimiento de lo acordado en ella DECLARA expresamente que

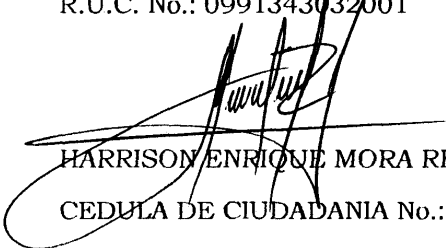
queda reformado el artículo segundo del Objeto Social, el mismo que en adelante dirá: **ARTICULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL:-** La compañía se dedicará a la Tercerización de Servicios Complementarios tales como servicios de mantenimiento y limpieza en general de oficinas, centros comerciales, edificios y parques, etcétera.- **CLAUSULA CUARTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.-**

el señor HARRISON ENRIQUE MORA REYES, en su calidad de GERENTE de la compañía **MALDONADO DE LIMPIEZA "SERVIMALDONADO S.A."**, declara bajo juramento que su representada no tiene ninguna clase de contratos incumplidos ni deudas con el Estado ni con ninguna de sus instituciones.- Agregue usted señor Notario, las formalidades de estilo para la validez de este instrumento.- HASTA AQUI LA MINUTA patrocinada por el Abogado Oswaldo Dávila Gabiño, matrícula profesional número ocho mil dieciocho del Colegio de Abogados del Guayas, la misma que queda elevada a escritura pública y en cuyo texto se ratifica el otorgante.- Quedan agregados: el acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas y el nombramiento de GERENTE

de la compañía **MALDONADO DE LIMPIEZA "SERVIMALDONADO S.A."**.- Leída que le fue en alta voz de principio a fin, la presente escritura por mi el Notario, al compareciente, éste la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto conmigo, de todo lo cual doy fe.-

POR COMPAÑIA **MALDONADO DE LIMPIEZA "SERVIMALDONADO S.A."**

R.U.C. No.: 0991343032001



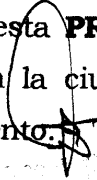
HARRISON ENRIQUE MORA REYES

CEDULA DE CIUDADANIA No.: 092048861-6

CERTIFICADO DE VOTACION No.: 34-0455



Se otorgó ante mi, y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, en la misma fecha de su otorgamiento.



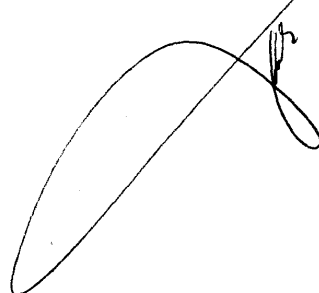
NOTARIA
CUARTA
DEL CANTON



Dr. Alberto
Bobadilla Bodero
NOTARIO

El doctor **ALBERTO BOBADILLA BODERO**, Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, en uso de las facultades legales de que se encuentra investido, DA FE, de que ha tomado nota al margen de la matriz de fecha **24 de Octubre de 1995**, de lo dispuesto en la Resolución No. 07-G-IJ-0002227, del 4 de Abril del 2007, dictada por el Intendente Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil (E), Víctor Anchundia Places, de que ha sido aprobada la Reforma del Estatuto de la Compañía **MALDONADO DE LIMPIEZA SERVIMALDONADO S.A.**, conforme al contenido de la escritura pública que antecede.

Guayaquil, 23 de abril del 2007





REPUBLICA DEL ECUADOR

Dr. Piero Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO
GUAYAQUIL - ECUADOR

RAZON: Siento como tal que en esta fecha y al margen de la matriz de la escritura pública de REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA **MALDONADO DE LIMPIEZA SERVIMALDONADO S.A.**, celebrada ante mi, el veinte de Marzo del dos mil siete, he tomado nota de su aprobación mediante RESOLUCION No. **07-G-IJ-0002227**, del Intendente Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil €, suscrita el cuatro de Abril del dos mil siete.- Guayaquil, veinticinco de Abril del año dos mil siete.


Dr. Piero Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO
CANTON GUAYAQUIL





ORDEN: 19233

* U D O L X J D * H I G R E E D O O D J H O *

* R O O L V V D F 9 L E D I D H V G H X Q P P *

* R A N G E S T A Y D H O U S E D R U Y E M C *

*VRJUYZ-DOLEVLU80085NN

s 23, 4/1

REVISADO POR 

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA